
::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

ACTA N°	
06	2018

Acta 06/18.- En la ciudad de Montevideo, el día 9 de mayo de 2018, siendo la hora 11:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directores: el Dr. Diego Pastorín (Presidente), la Cra. Titina Batista, y la Dra. Carina Pizzinat. Asiste el Coordinador General de la Agencia Lic. Daniel García Azpíroz.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Normas para rendición de cuentas**
- 2. Reglamento Interno del CDH**
- 3. Diálogo Técnico**
- 4. Propuesta Normativa del MIEM para PIN**
- 5. Convenio ASSE-ACCE**
- 6. Convenio ACCE-BCU**
- 7. Criterios de CPS sobre productos priorizados**
- 8. Cruce de información Proveedores / Empleados públicos**
- 9. Expedientes UCA**

1. Normas para rendición de cuentas: Ingresan a sala la Ec. Natalia Ferreira Coímbra, gerente del área de Regulación de la Agencia y la Dra. Karla Moccia, asesora de la misma área, quienes presentan al Consejo los avances y propuestas normativas del Instituto de Derecho Administrativo en torno a las competencias de la Agencia. El Consejo, luego de realizar algunos ajustes de redacción, decide aprobar la propuesta normativa presentada, solicitando sea agregado al proyecto de rendición de cuentas junto con las normas acordadas con el Tribunal de Cuentas ajustados de conformidad con las indicaciones de la pasada sesión. Finalmente, el Dr. Diego Pastorín propone comenzar a trabajar en el nuevo TOCAF que recoja todas las modificaciones acaecidas desde el Decreto de 2012. El Consejo acompaña la propuesta.-----

2. Reglamento Interno del CDH: El Lic. García Azpíroz presenta al Consejo una propuesta de reglamento interno que regula el funcionamiento del Consejo Directivo Honorario de ACCE. El

Consejo realiza algunas modificaciones y ajustes al texto propuesto, solicitando sean incorporadas antes de su aprobación.-----

3. Diálogo Técnico: Se presenta al Consejo una primera aproximación a los contenidos y etapas comprendidas en la formalización del diálogo técnico para procesos de contratación con contenido de innovación que será parte del Anexo del Decreto reglamentario del subprograma de compras públicas para la innovación. El Dr. Pastorín sugiere que la herramienta se encuentre a disposición de todos los organismos, para todo procedimiento de contratación y no solamente para la compra pública innovadora. Así, propone que se comience a trabajar en un texto que la Agencia ponga a disposición de todos los organismos como buena práctica para todo tipo de compra. El Consejo acompaña la propuesta.-----

4. Propuesta Normativa del MIEM para PIN: El Lic. García Azpíroz informa al Consejo que desde la Dirección Nacional de Industria (DNI) del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) se remitió propuesta de modificación al régimen de preferencia a la industria nacional (PIN) regulado por el artículo 58 del TOCAF. Seguidamente, la Dra. Karla Moccia expone un análisis de la propuesta e incompatibilidades con los principios generales de derecho que acarrea la misma. Asimismo, se presentan propuestas alternativas al texto presentado. El Consejo entiende el objetivo de la propuesta remitida por la DNI pero coincide con el informe de análisis en que presenta vulneraciones a los principios generales de derecho. El Dr. Pastorín sugiere mantener una reunión con la DNI del MIEM al respecto, y concomitantemente que el texto propuesto sea remitido a la Asesoría de Política Comercial del Ministerio de Economía y Finanzas para su consideración. El Consejo acompaña la propuesta.-----

5. Convenio ASSE-ACCE: Se informa al Consejo sobre el convenio de capacitación que se estará suscribiendo entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y la Agencia en el evento a realizarse el próximo 24 de mayo del corriente.-----

6. Convenio ACCE-BCU: Se informa al Consejo sobre el estado de situación del convenio por intercambio de información sobre compras públicas que formalizará con el Banco Central del Uruguay (BCU).-----

7. Criterios de CPS sobre productos priorizados: Se presenta al Consejo la propuesta de implementación de nuevos criterios de sostenibilidad en productos priorizados e identificación de desarrollos necesarios en el marco del proyecto de Compras Públicas Sustentables. El Consejo aprueba el documento presentado.-----

8. Cruce de información proveedores/empleados públicos: En base a la propuesta de cruzar la información de proveedores inscriptos en nuestro sistema con las bases de datos que alojan información sobre empleados públicos, se presenta un resultado inicial y necesidad de nuevos datos del Banco de Previsión Social. El Consejo se muestra de acuerdo con los planteos de información necesaria, solicitando se avance en la obtención de la misma

:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

Se levanta la sesión siendo la hora 13.00, citándose para la próxima el miércoles 23 de mayo del corriente a la hora 10.30.-----

Firmantes: Dr. Diego Pastorin, Cra. Titina Batista, Cra. Carina Pizzinat